Lengua y Sociedad. Revista de Lingüística Teórica y Aplicada,
Vol. 23, n.º 1, enero-junio 2024, pp. 691-714,
ISSN-L 1729-9721; eISSN: 2413-2659
https://doi.org/10.15381/lengsoc.v23i1.27472

Lengua de Signos Española (LSE) y léxico especializado de las peluquerías. Análisis y propuestas de mejora

Spanish Sign Language (LSE) and specialized lexicon of hairdressing. Analysis and improvement proposals

Língua de Sinais Espanhola (LSE) e lexico especializado de Cabeleireiros. análise e propostas de melhoria

Aránzazu Valdés-González
Universidad de Oviedo, Asturias, España
valdesaranzazu@uniovi.es
https://orcid.org/0000-0003-3698-8308

Javier Martín-Antón
Universidad de Oviedo, Asturias, España
martinajavier@uniovi.es
https://orcid.org/0000-0002-6698-6736

Resumen

Este trabajo tiene como finalidad compartir el proceso desarrollado para determinar la disponibilidad léxica en los materiales lexicográficos de la Lengua de Signos Española (LSE) para 47 conceptos de un ámbito especializado del saber: la peluquería. Las lenguas de señas, en nuestro caso la LSE, al igual que las lenguas orales, se enfrentan diariamente a la necesidad de crear nuevas unidades léxicas para aquellos conceptos que no las tienen. Para ello, las lenguas disponen de mecanismos de creación léxica. Una vez finalizado el proceso de búsqueda, análisis y discusión diseñado para el presente estudio, se determina que los diccionarios de la de LSE no recogen un Signo para el 71,1 % de los conceptos trabajados. A pesar de ello, como resultado de este estudio, presentamos un material audiovisual que recoge, en LSE, los 47 vocablos del español estudiados. Este logro ha sido posible gracias al trabajo conjunto de profesionales de la peluquería, personas Sordas, intérpretes de LSE y personas oyentes con bastos conocimientos de la LSE y de los procedimientos de creación de nuevos Signos. En consecuencia, se demuestra que la LSE es una lengua viva y rica que puede dar respuesta a cualquier necesidad comunicativa, independientemente de la especialidad del ámbito.

Palabras clave: Lengua de Signos Española; léxico especializado; lexicografía; creación léxica; peluquería.

Abstract

This work aims to share the process developed to determine the lexical availability in lexicographic materials of Spanish Sign Language (LSE) for 47 concepts within a specialized field of knowledge: hairdressing. Sign languages, such as LSE in our case, encounter the ongoing necessity, akin to oral languages, of devising novel lexical entities for those concepts devoid of them. To accomplish this, languages have lexical creation mechanisms. Once the search, analysis and discussion process designed for this study was completed, it is determined that LSE dictionaries do not include a Sign for 71.1 % of the concepts examined. Nonetheless, as a result of this study, we present an audiovisual material that captures, in LSE, the 47 Spanish words examined. This outcome owes its realization to the collective endeavor of hairdressing professionals, Deaf individuals, LSE interpreters, and hearing individuals endowed with profound understanding of LSE and the procedures entailed in creating novel Signs. Consequently, it is demonstrated that LSE is a living and rich language capable of addressing any communication needs, regardless of the specialization of the field.

Keywords: Spanish Sign Language; specialized lexicon; lexicography; lexical creation; hairdressing.

© Los autores. Este artículo es publicado por la revista ***Lengua y Sociedad*** de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Este es un artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0) [https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es] que permite el uso, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre que la obra original sea debidamente citada de su fuente original.

Resumo

Este trabalho tem como finalidade compartilhar o processo desenvolvido para determinar a disponibilidade lexical nos materiais lexicográficos da Língua de Sinais Espanhola (LSE) para 47 conceitos de um domínio especializado do conhecimento: cabeleireiro. As línguas de sinais, no nosso caso a LSE, assim como as línguas faladas, enfrentam diariamente a necessidade de criar unidades lexicais para conceitos que ainda não as possuem. Para isso, as línguas contam com mecanismos de criação lexical. Após a conclusão do processo de busca, análise e discussão delineado para este estudo, determina-se que os dicionários da LSE não incluem um Sinal para 71,1 % dos conceitos trabalhados. Apesar disso, apresentamos, como resultado deste estudo, um material audiovisual que recolhe, em LSE, os 47 termos em espanhol estudados. Este resultado foi possível graças ao trabalho conjunto de profissionais da área de cabeleireiro, pessoas Surdas, intérpretes de LSE e pessoas ouvintes com vastos conhecimentos de LSE e dos procedimentos de criação de novos Sinais. Consequentemente, demonstra-se que a LSE é uma língua viva e rica que pode dar resposta a qualquer necessidade comunicativa, independentemente da especialidade do domínio.

Palavras-chave: língua gestual espanhola; léxico especializado; lexicografia; criação lexical; cabeleireiro.

Recibido: 25/02/2024 Aceptado: 10/03/2024 Publicado: 30/06/2024

1. Introducción

El uso de la Lengua de Signos Española[1] (en adelante, LSE), al igual que el del resto de lenguas de modalidad viso-gestual, también denominadas *lenguas de señas*, ha estado limitado a espacios sociales y culturales determinados, lo cual propició una prohibición de su uso. En este sentido, durante el II Congreso Internacional de Maestros de Sordomudos celebrado en Milán en el año 1880 —habitualmente mencionado como Congreso de Milán de 1880— se abogó por la aplicación del "oralismo puro y la prohibición de usar las manos para la comunicación" (Burad, 2008). Durante esta etapa de proscripción, se impuso el oralismo, lo que desplazó el aprendizaje de las lenguas signadas. Afortunadamente, hoy nos encontramos en un escenario distinto. Así, en España, la Ley 27/2007 reconoce de manera oficial la LSE —y la lengua de signos catalana— y favorece, como consecuencia de ello, la inclusión social y educativa de las personas usuarias de estas lenguas signadas y el acceso de los intérpretes de LSE (en adelante, ILSE) a un mayor número de contextos y ámbitos especializados del saber. Además, recientemente se aprobaron el Real Decreto 674/2023 y el Real Decreto 155/2024. El primero determina las condiciones de uso de la LSE y los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas y sordociegas y, por su parte, el Real Decreto 155/2024 declara patrimonio cultural inmaterial a la LSE y a todas las expresiones culturales vinculadas a la comunidad Sorda española.

El acceso de las personas Sordas[2] y los intérpretes de LSE a ámbitos cada vez más variados y especializados del conocimiento ha dado lugar a una creciente demanda de léxico especializado en LSE. Ante la ausencia de un Signo[3] normalizado y difundido —en materiales lexicográficos en papel o de acceso *online*—, el profesional de la interpretación debe buscar otro recurso para transmitir

1 A pesar de que es más correcto el término *seña*, en España, la comunidad Sorda prefiere los términos *signo* y *lengua de signos*. Por otra parte, como señalan Cabeza e Iglesias (2015), sigue existiendo un debate sobre la denominación de la lengua de signos más hablada en España. Así, es habitual, en contra de las normas ortográficas del español, escribir con mayúsculas: Lengua de Signos Española. En este sentido, entre los lingüistas, hay división de opiniones. Por nuestra parte, empleamos: Lengua de Signos Española y Signo siguiendo la opinión mayoritaria de la comunidad Sorda.

2 Siguiendo a los estudios sociológicos vinculados a las personas con pérdidas auditivas usamos, a lo largo de todos los apartados del artículo, la denominación persona Sorda para hacer referencia a las personas que se identifican con una comunidad lingüística-cultural concreta, la comunidad Sorda y su nexo las lenguas de señas, mientras que el concepto sordo/a —con s minúscula— tiene un uso genérico sin connotaciones sociales (Serrat y Fernández-Viader, 2015).

3 Empleamos Signo —en mayúscula— para denominar a las unidades léxicas de las lenguas signadas y signo —en minúscula— para denotar a las unidades de cualquier lengua, independientemente de su modalidad.

la información a su usuario (De los Santos y Lara, 2008) siendo los más habituales el uso de la dactilología o deletreo de la palabra, la vocalización y la paráfrasis —definición del término—.

En este contexto, y como resultado de las carencias léxicas, se da un fenómeno que, según González (2016), es exclusivo de las Lenguas de Signos/Señas (en adelante, LLSS): el pacto de Signos provisionales entre el intérprete de LLSS y su usuario. Como consecuencia, en diferentes puntos de un mismo país pueden estar usándose Signos distintos para un mismo concepto (Lara, 2008) y, a pesar de ello, en otros lugares, se encontrarán con la misma situación: la necesidad de pactar un Signo ante su falta o desconocimiento. En esta tesitura, no solo es necesario el estudio de vocablos de ámbitos especializados del saber, sino que para facilitar el proceso de interpretación lengua oral-lengua de signos es necesario difundir los Signos pactados y el método seguido para ello.

En consecuencia, el objetivo principal del presente estudio es determinar la disponibilidad léxica en los materiales lexicográficos de la Lengua de Signos Española (LSE) para los conceptos de un ámbito especializado del saber: la peluquería. Para lograr el propósito establecido, tras la revisión de los diccionarios y glosarios de la LSE, se llevará a cabo el análisis del léxico disponible y, en caso de ser necesario, se propongan nuevas unidades léxicas. Asimismo, los objetivos específicos son los siguientes: 1) determinar, con ayuda de profesionales del sector de la peluquería, un listado de vocablos a trabajar; 2) cuantificar el léxico disponible tras la búsqueda en los materiales lexicográficos de la LSE; 3) analizar, en base a las necesidades del ámbito estudiado, el léxico disponible; 4) consultar a personas Sordas monolingües en LSE e ILSEs sobre la existencia y/o uso de vocablos no disponibles en los diccionarios de la LSE, y 5) proponer nuevas unidades léxicas para los vocablos sin un Signo publicado en los materiales de la LSE o de uso normalizado en la comunidad Sorda española.

Finalmente, se indica que el presente artículo contiene la estructura siguiente: en primer lugar, se realiza una introducción para presentar el tema y objetivos del estudio; a continuación, se presentan brevemente los códigos y niveles lingüísticos presentes en las lenguas de signos y, se profundiza, un poco, en el nivel lingüístico fonético-fonológico o nivel querológico; en cuanto al apartado de metodología, se presenta el método seguido y se concretan las seis fases de trabajo establecidas; tras ello, se presenta el apartado de resultados y discusión organizado en seis bloques de información, y, finalmente, se muestra el apartado de conclusiones del artículo, seguido del listado de referencias bibliográficas en las que nos hemos basado y ayudado para realizar la presente investigación.

2. Marco conceptual o teórico

2.1. Códigos y niveles lingüísticos de las LLSS. El nivel querológico

Las lenguas de modalidad viso-gestual o lenguas signadas son códigos complejos que, como señalan Ferreira y Aroca (2008), cumplen las mismas funciones que cualquier lengua oral, pues se estructuran en los mismos niveles lingüísticos y presentan reglas gramaticales para su correcta producción y comprensión. Un ejemplo ilustrativo, de la complejidad, son las veintisiete formas diferentes de expresar la palabra del español "no" que presenta la LSE (Moriyón *et al.*, 2004). En relación con los niveles de análisis lingüístico, las lenguas de modalidad oral-auditivo y las viso-gestuales comparten los mismos: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico (Sandler

y Lillo-Martín, 2001). Por otra parte, Herrero (2009) señala que en cualquier acto comunicativo se distinguen y superponen tres códigos independientemente del tipo de lengua del que se trate: el lingüístico, el paralingüístico y el extralingüístico. En este sentido, aunque las lenguas orales y las de signos se adquieren por modalidades diferentes, en ellas operan los universales lingüísticos (García, 2003).

Estos códigos, aunque están presentes tanto en las lenguas orales como en las viso-gestuales, no son exactamente iguales. En las LLSS, que es el caso que nos ocupa, el código lingüístico es el código de la propia lengua, con sus unidades léxicas y reglas gramaticales; el paralingüístico está formado por los gestos no lingüísticos o componentes no manuales, es decir, el componente kinésico (mucho más desarrollado que en las lenguas orales), y, finalmente, el código extralingüístico, está determinado por las oralizaciones y fonaciones que, en ocasiones, acompañan a los Signos.

A continuación, presentaremos brevemente el nivel lingüístico fonético-fonológico, también denominado nivel querológico (Martínez, 2002), de las LLSS. Este nivel hace referencia a los denominados *queremas* —también llamados parámetros articulatorios, formativos, formacionales o conformacionales— y a las reglas de combinación de dichas unidades —la condición de simetría y la condición de dominancia— necesarias para formar un Signo.

La primera clasificación de los parámetros de articulación identificó tres: configuración, localización y movimiento (Stokoe, 1960, citado en Fernández-Viader *et al.*, 2004; Fernández, 2008). Autores posteriores han ido añadiendo y/o mencionando otros parámetros y elementos vinculados a los parámetros articulatorios de las LLSS. Así en el caso de la LSE, destacan: la orientación (Battison, 1974, citado en Rodríguez, 1991); la dirección y forma del movimiento y los componentes no manuales faciales (Rodríguez, 1991); el punto de contacto, el plano donde se realiza el Signo y los componentes no manuales corporales (Rodríguez, 2005); el movimiento interno y la bimanualidad (Herrero, 2004), y, finalmente, los componentes no manuales de tipo oral que Herrero (2009) clasificó en fonaciones y oralizaciones. En consecuencia, los *queremas* o parámetros formativos quedan determinados como resumimos en la Figura 1.

La combinación de los fonemas —en las lenguas orales— y de los parámetros conformacionales —en las lenguas signadas— da lugar a la formación de "sílabas". Una sílaba es, por tanto, una agrupación de fonemas que por combinación da lugar a las palabras. En consecuencia, en el caso de las LLSS, la "sílaba" es un conjunto determinado de parámetros conformacionales que, por composición de dos o más, constituyen los Signos. Según nos indica Parkhurst (2001), fue en el año 1983 —años después a la definición de los parámetros conformacionales de las LLSS, por parte de Stokoe en 1960— cuando los lingüistas abordaron la definición de la "sílaba" de las LLSS.

Los *queremas* de forma aislada no tienen significado; sin embargo, su combinación da lugar a las unidades léxicas y, además, nos permiten distinguir significados (Villameriel, 2023). Así, para la LSE la variación de un único *querema*, el componente no manual de tipo facial nos permite distinguir DULCE[4] de DOLOR, o la variación de la orientación PROFESOR y ALUMNO.[5]

4 Para referirnos a las unidades léxicas de una lengua de señas, empleamos glosas. Así, para hacer referencia a un signo lingüístico de la Lengua de Signos Española (LSE), escribiremos el vocablo con mayúsculas. Por consiguiente, con DULCE estamos haciendo referencia a la unidad en LSE del término del español *dulce*.

5 Los Signos DULCE, DOLOR. PROFESOR y ALUMNO en el diccionario DILSE (s.f.) en el enlace siguiente: https://fundacioncnse-dilse.org/

Figura 1
Queremas o parámetros formativos de las LLSS

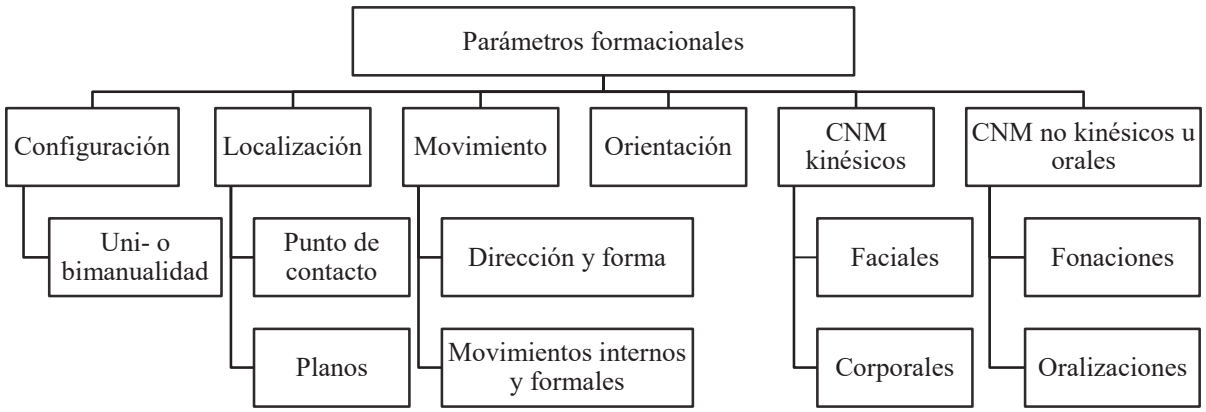

Nota. CNM — Componentes no manuales. Fuente: Valdés (2017)

2.2. Mecanismos de creación léxica en las LLSS

Ante nuevos conceptos, las LLSS disponen, al igual que las lenguas de modalidad oral, de recursos lingüísticos diversos para afrontar la creación de nuevas unidades léxicas o nuevos Signos. Parte de estos procedimientos son comunes a las lenguas orales, pero otros son exclusivos de las lenguas signadas. Así, las LLSS tienen mecanismos que les permiten responder a las necesidades de comunicación y construcción del conocimiento que surgen en el día a día de sus usuarios, ya sea entre dos personas Sordas o entre una persona Sorda y su intérprete.

En consecuencia, los mecanismos de creación léxica son procesos de fortalecimiento y adaptación (Valdemoro, 2002) a las necesidades de los diferentes contextos o ámbitos especializados del saber a los que acceden las personas usuarias de una lengua de Signos. Estos procedimientos de creación léxica pueden clasificarse en formales, funcionales, semánticos y de incorporación, y externos que resumimos en la Figura 2.

Figura 2
Mecanismos de creación léxica de las LLSS

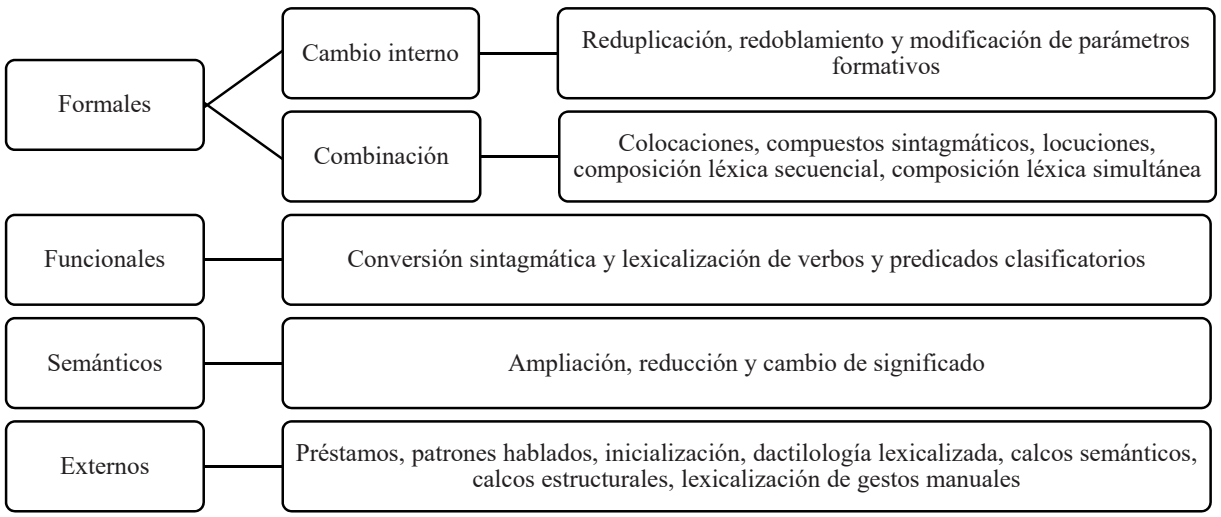

Nota. Adaptado de Jarque *et al.* (2012) y Jarque *et al.* (2019)

3. Metodología

La presente investigación es de carácter descriptivo, y muestra un total de cuarenta y seis unidades léxicas analizadas; sin embargo, este número de vocablos no representa la totalidad de términos existentes en el ámbito estudiado. Por ende, este estudio representa un primer acercamiento lexicográfico en LSE al sector de las peluquerías.

El procedimiento metodológico llevado a cabo ha seguido las etapas establecidas por Valdés *et al.* (2017) y Valdés-González y Martín-Antón (2020) para el trabajo con léxico especializado y se basa, de forma resumida, en la búsqueda en los materiales lexicográficos de la LSE, el análisis de los resultados y la creación, en caso de ser necesario, de nuevas unidades léxicas o Signos para la LSE.

A continuación, se presentan y detallan las diferentes etapas desarrolladas para el presente estudio, en base a los autores mencionados anteriormente, y, además, cuando corresponda, se puntualizan las decisiones tomadas.

- **Fase 1.** Elección del tema y elaboración de la lista de términos a estudiar

En esta ocasión, el tema o el ámbito especializado del saber a estudiar ha sido, como ya se indicó anteriormente, el sector de la peluquería. Esta lista de vocablos la determinó el profesional de la peluquería que formó parte del estudio, estableciendo un listado de los términos más empleados y habituales en un salón de peluquería. De forma más concreta, se presentan cuarenta y seis términos agrupados en seis categorías (ver Tabla 1) que se establecieron como el primer conjunto de vocablos a estudiar.

Tabla 1
Categorías y vocablos de estudio

Categoría	**Vocablos de estudio**
Tipos de pelo	Liso, ondulado y rizado
Colores de pelo	Negro, moreno, castaño, castaño oscuro, castaño claro, rubio, rubio oscuro, rubio claro, rubio extra claro, rubio platino, canoso y cano
Reflejos	Frío o nórdico, cálido o dorado, marrón, cobrizo y ceniza
Texturas del cabello	Fino, normal, grueso, suave, seco, graso, brillante, con volumen y plano
Longitud y tipos de corte	Largo, media melena, corto, cuadrado o recto, recto descendiente, ovalado, capeado, flequillo y desfilado
Servicios habituales	Corte, colorear o teñir, mechas, moldeado, alisado, matización del color, hidratación y *detox*

En relación con el listado de términos anterior, el propósito es, una vez finalizado el proceso de trabajo diseñado, tener —independientemente de los resultados obtenidos en la Fase 2— una unidad léxica en LSE para cada uno de los cuarenta y seis vocablos. Es decir, en ningún momento se eliminarán términos del listado original.

- **Fase 2.** Búsqueda en los materiales lexicográficos de la LSE

En esta etapa, se lleva a cabo la consulta en todos los diccionarios de la LSE —en papel u *online*— a los que tenemos acceso hoy en día y, en consecuencia, la elaboración de la tabla de resultados. Esta tabla se ha diseñado de forma que el lector, en un primer vistazo, tenga una idea general del número de vocablos encontrados en los materiales lexicográficos de LSE; para ello, se usan diferentes códigos y colores. Las fuentes consultadas que dieron resultados de búsqueda positivos fueron el Diccionario de Lengua de Signos Española (Pinedo, 2000) y dos de sus versiones previas (Pinedo, 1981; Pinedo, 1989); el Diccionario Normativo de la Lengua de Signos Española en su versión en papel del año 2011 —en adelante, DILSE (2011)— y su versión *online* —en adelante, DILSE (s.f.)—, y dos diccionarios *online*. Por una parte, la *web* de *Spread The Sign* —en adelante STS (s.f.)— y, por otra parte, la de Sématos —en adelante SMT (2009-2013)—. Con relación a Sématos, se debe indicar que, a fecha de redacción del presente texto, la página presenta errores de funcionamiento y, para la comprobación de la tabla de resultados, hemos tenido que usar la opción de búsqueda "por orden alfabético" como consecuencia de que el buscador interno de la *web* no funciona.

- **Fase 3.** Consulta en el diccionario de la Real Academia Española (RAE, 2021)

Una vez finalizada la Fase 2 es posible encontrar varias situaciones: 1) términos que tienen un Signo normalizado y publicado en uno o más de los diccionarios consultados; 2) vocablos que se encuentran en los recursos consultados, pero cuyo Signo no se corresponde con el ámbito de estudio; 3) resultados de búsqueda que presentan errores en la definición del término y/o en la vinculación vocablo en español-Signo en LSE, y 4) palabras no recogidas en ninguno de los materiales de la LSE consultados.

En consecuencia, para todos aquellos términos que no tienen un Signo en LSE previamente publicado se debe afrontar un proceso de consulta a personas Sordas usuarias de la LSE e ILSEs y, en caso de que estas no conozcan un Signo, afrontar un procedimiento de creación léxica. Pero antes debemos determinar de forma concisa el significado de cada vocablo mediante la consulta del diccionario de la RAE (2021) y/o los profesionales del sector.

- **Fase 4.** Reuniones de trabajo con profesionales del sector de la peluquería

Tras la consulta exhaustiva en los diccionarios y glosarios de la LSE, y en caso de términos sin un Signo publicado en estos materiales, se hace necesario afrontar una o varias reuniones de trabajo con profesionales expertos del ámbito estudiado. El propósito de estas es conocer en profundidad los vocablos de la lista de términos para los cuales el diccionario de la RAE (2021) no nos facilita una definición.

La intención de esta fase del proceso de investigación es tener un conocimiento claro y profundo de cada uno de los términos estudiados. De este modo, las personas encargadas de explicar cada vocablo a las personas Sordas colaboradoras —durante la Fase 5— estarán seguras de conocer el significado de cada uno de los términos a trabajar. Por ello, ante el léxico complejo o con acepciones específicas no recogidas en la RAE, la consulta a los profesionales es obligada.

- **Fase 5**. Sesiones de trabajo con personas Sordas

El proceso seguido dependerá de la dificultad de cada uno de los términos sin Signo y comprende desde la visualización de una fotografía del objeto o acción en cuestión —en los casos más sencillos— hasta la explicación detallada de cada vocablo, las veces que sean necesarias, haciendo uso de ejemplos diversos durante la ilustración. Tras ello, se afrontan distintas fases de aplicación del término por parte de las personas Sordas y profesionales de la interpretación español-LSE.

Finalmente, tras estar seguros de que las personas Sordas colaboradoras han entendido y asimilado el concepto estudiado, comprobamos si conocen un Signo para dicho término, que este sea correcto y, de no serlo o ante vocablos sin Signo, procedemos a su creación.

- **Fase 6**. Fase de grabación, edición y difusión del contenido audiovisual

Tras completar las cinco fases previas tendremos una unidad léxica para cada uno de los términos que constituían el listado original. Por ende, en esta fase, se aborda la producción de un material audiovisual que recoge los Signos para cada uno de los vocablos estudiados. La Fase 6, consta de cuatro etapas: preproducción (planificación, asignación presupuestaria de la filmación y preparación de *backgrounds*, imágenes fijas, ráfagas y cabecera, diseños y rotulaciones), producción (ensayos, iluminación y grabación), postproducción (montaje-edición y efectos gráficos) y difusión.

La difusión, a pesar de ser la última etapa del proceso, es una de las fases más importantes, ya que es "una de las mejores herramientas para la normalización de una lengua" (Ferreiro y Aroca, 2008, p. 1). En este sentido, además, la publicación y la difusión del resultado de la investigación favorece el conocimiento de los términos especializados analizados, los neologismos creados, favorece la sensibilización hacia las necesidades de las personas Signantes y fomenta el conocimiento social de la comunidad Sorda española y su lengua, la LSE.

A continuación, en la Tabla 2, a modo de resumen, indicamos las fechas en las que se llevó a cabo cada una de las fases que componen el presente estudio.

Tabla 2
Fechas de desarrollo de las distintas fases de trabajo

Fase	Acciones desarrolladas	Fechas
1	Elección del tema y elaboración de la lista de términos	3-7 enero 2022
2	Búsqueda en los materiales lexicográficos de la LSE	10-21 enero 2022
3	Consulta en el diccionario de la Real Academia Española	22-23 enero 2022
4	Reuniones de trabajo con profesional del sector de la peluquería	24-28 enero 2022
5	Sesiones de trabajo con personas Sordas e ILSEs	Febrero 2022
6	Grabación	21-25 marzo 2022
	Edición del material audiovisual	Septiembre 2023[6]
	Subida a *YouTube*	4 octubre 2023
	Difusión del contenido audiovisual	Fecha publicación artículo

6 El fallecimiento de la persona que actuó como actor-presentador de los Signos en el material audiovisual producto del presente estudio, nos llevó a alargar en el tiempo la edición del vídeo.

En referencia a la difusión, se debe destacar que supone, en sí misma, dar tres pasos adicionales: almacenamiento, indexación y propagación. El almacenamiento implica que el material grabado y editado sea ubicado en una plataforma de video bajo demanda de acceso gratuito y universal en internet. El segundo paso, la indexación, supondrá que posteriormente estos videos sean debidamente catalogados, etiquetados, descritos y recopilados en un portal de internet desde el que se enlazarán para poder ser encontrados a través de los motores de búsqueda. Por último, la propagación consiste en promover y divulgar mediante sistemas o medios sociales los audiovisuales creados para que su alcance sea mayor. Hemos de decir que, actualmente, el primer paso se ha realizado. Los audiovisuales creados han sido almacenados en YouTube en modo oculto para mantener los videos inéditos hasta la publicación de este estudio.

4. Resultados y discusión

4.1. Resultados

Los resultados se presentan, a continuación, en diferentes secciones, siguiendo el desarrollo metodológico o fases de trabajo establecidas para el estudio.

4.1.1. Resultados de la Fase 2 - Búsqueda en los materiales lexicográficos de la LSE

Una vez determinado el tema y establecida la lista de vocablos de estudio (ver Tabla 1), se llevó a cabo la consulta exhaustiva, término a término, de los cuarenta y seis vocablos en los materiales lexicográficos de la LSE. Una vez finalizado este proceso se determinó que solamente seis de los diccionarios consultados (cuatro en papel y tres *online*) proporcionan datos significativos —tal y como se presentó en la fase 2 del apartado de metodología—. En relación al resto de los materiales lexicográficos consultados, debemos indicar que los quince glosarios temáticos de la LSE publicados por la Fundación CNSE (VV.AA., 2002-2003) y otros materiales lexicográficos de la LSE consultados (Fernández, 1851; Marroquín, 1975; Fundación CNSE, 2008; Fundación CNSE, 2013) no han sido de utilidad en esta ocasión debido a diversos factores. En el caso del diccionario en CD de la Fundación CNSE (2008), en la actualidad no es compatible con los sistemas actuales[7]. Por su parte, los glosarios (VV.AA., 2002-2003), debido a su especialización por temáticas, no ofrecen resultados para los términos estudiados, no existiendo un glosario de peluquería. Otros condicionantes que nos llevaron a no obtener búsquedas positivas fueron: el escaso número de páginas y la vinculación a vocablos de la vida cotidiana en el caso del material de Marroquín (1975); su antigüedad y mayor vinculación al día a día y la religiosidad (Fernández, 1851), o su finalidad como recurso para niños (Fundación CNSE, 2013) centrado, por ello, en vocablos de la vida diaria y cotidiana de los menores.

Los resultados de la pesquisa se recogen, como indicamos anteriormente, en una tabla de resultados en la que se emplean codificaciones de registro. Estos códigos son de dos tipos: combinaciones alfanuméricas —formados por letras, números y otros caracteres— y uso de diferentes colores.

Así, en la tabla de resultados (ver Tabla 3) en las columnas correspondientes a los diferentes diccionarios, se usan, para las búsquedas positivas, las indicaciones detalladas a continuación. Los **números** indican la página en la que se encuentra la entrada en cada uno de los materiales

7 Este diccionario en formato CD, hoy en día, es un material obsoleto al ser compatible solamente con Windows 2000, XP y Vista, tal como indica la guía de uso que acompaña al CD-ROM.

lexicográficos. En el caso de fuentes *online*, el "sí" indica desenlace de búsqueda positivo y si, además, se añade un **(x2)** o **(x3)** como en "sí(x2)" o "sí(x3)" significa que se han encontrado dos o tres entradas, receptivamente, para el mismo término. Para aquellos términos en los que el diccionario nos ha proporcionado una respuesta, pero esta no sea adecuada al ámbito estudiado, la definición sea errónea o la unidad léxica proporcionada necesite modificaciones, se indicará, respectivamente, lo siguiente: "**sí-0**", "**sí-E**" y "**sí-V**". En relación con la indicación "**sí-D**", esta se usa para indicar que el diccionario nos ha proporcionado un Signo válido, pero con matices que lo diferencian del buscado.

Por otra parte, los vocablos en los que se indica "**sí+sí**" son aquellos que son resultado de combinar dos unidades léxicas. Estas combinaciones se indican a través del signo **+** que unirá dos números (páginas) o los vocablos "**sí**" o "**no**" en función de si el diccionario presenta la unidad léxica o no. Finalmente, con el código **(2S)** registramos situaciones en las que el diccionario nos proporciona una opción formada por dos Signos, ejemplo PELO+LISO[8], cuando con un único Signo —economía lingüística— es suficiente. Con base en los códigos empleados, sirva de ejemplo la indicación "sí-0(x2)" con la que apuntamos que, en el diccionario, se han encontrado dos entradas, pero, ninguna de ellas, es adecuada para el término en el ámbito —peluquería— estudiado.

En la última columna —la columna de resultados—, la codificación empleada es más sencilla: la **C** indica que la unidad léxica para el vocablo de interés se forma por combinación simultánea de dos unidades existentes y recogidas en los diccionarios; la **V** indica que, en base a los resultados de la búsqueda, se ha propuesto un nuevo Signo creado, por variación, a partir de uno existente, adecuándolo, de este modo, al ámbito especializado del vocabulario de las peluquerías; y, **N.S.** implica una nueva unidad creada desde cero. Finalmente, **sts** nos indica que el diccionario STS (2009-2013) nos proporcionó el Signo; **dilse**, señala que fue uno de los materiales DILSE el que nos dio un resultado de búsqueda satisfactorio, y, por último, el **recuadro en blanco** señala que el vocablo en cuestión aparece en varios materiales.

Finalmente, el código de colores empleado es el que indicamos a continuación. Los dos tonos de **grises** delimitan las categorías de los vocablos estudiados (ver Tabla 3). En relación con los resultados de búsqueda —en las columnas centrales—, se identifica en color **anaranjado** la ausencia del término en el diccionario en cuestión y en color **blanco** se señalan resultados positivos de la indagación. Por último, en la columna de resultados, el **blanco**, nuevamente, señala éxito en la búsqueda; el **violeta** indica combinación de dos Signos para términos no recogidos en los recursos consultados; el **verde** hace alusión a términos que uno o varios materiales recogen como combinación secuencial de varios Signos, cuando pueden expresarse en la LSE con un único Signo y recoger el significado completo del vocablo en cuestión; el color **azul** se corresponde con nuevos Signos propuestos por variación —del parámetro formativo localización de uno previo—, y, finalmente, el **rojo** identifica Signos creados desde cero como consecuencia de una ausencia de estos vocablos en los materiales de la LSE consultados.

8 El signo más (+) indica combinación secuencial de dos unidades léxicas de la LSE.

Tabla 3
Tabla de resultados: resultado de la búsqueda en los materiales lexicográficos de la LSE

Vocablo	Pinedo (1982)	Pinedo (1989)	Pinedo (2000)	DILSE (2011)	DILSE (s.f.)	STS (s.f.)	SMT (09-13)	Resultados
Liso					sí-V	sí(2S)		E.L.
Ondulado								N.S.
Rizado						sí(2S)		E.L.
Negro	372	507	596-0/597	660	sí	sí	sí	
Moreno	363(x2)	145(x2)	584-0	664(x2)	sí(x2)	sí(x2)		N.S.
Castaño				235	sí	sí(2S)		
Castaño oscuro				235+69	sí+sí	sí+sí		C
Castaño claro	no+154	no+232	no+279	235+255	sí+sí	sí	no+sí	**C**
Rubio	460	616	723	830	sí	sí		
Rubio oscuro	460+no	616+no	723+no	830+69	sí+sí	sí+sí	no+no	**C**
Rubio claro	460+154	616+232	723+279	830+255	sí+sí	sí+sí	no+sí	**C**
Rubio extra claro	460+no	616+no	723+no	830+no	sí+no	sí+no		V
Rubio platino	460+418	616+563	723+no	830+754-0	sí+no	sí+no		C
Canoso					sí			dilse
Cano					sí-E			N.S.
Frío/nórdico				442/no	sí(x3)/no	sí-0/no		
Cálido/dorado					no/sí-0	no/sí(2S)		
Marrón	347	478	562		sí	sí	sí	
Cobrizo								N.S.
Ceniza	150-0							N.S.
Fino	264	43	441	433	sí	sí(2S)		
Normal				668	sí	sí		
Grueso								N.S.
Suave	488-V	648-V	760-V	871-V	sí-V	sí-V		V
Seco	469-INF	625-INF	734-INF	843-INF	sí	sí	sí-INF	
Graso					sí			
Brillante	129-V	186-V	217-V	186-V	sí-V	sí-V		V
Con volumen					sí-0		sí-0	**N.S.**
Plano					sí-0(x2)		sí-0(x2)	**N.S.**
Largo	324-0	451-0	531-0	554-0	sí-0	sí(2S)-E		N.S.
Media melena					sí-0+sí-0			N.S.
Corto					sí-0	sí-D		sts+N.S.
Cuadrado recto	175-0/442-0	262-0/no	314-0/696-0	296-0/808-0	sí-0/sí-0(x2)	sí-0(2)/no	sí-0(xx2)	**N.S.**
Recto descendiente	442-0/no	592-0/no	696-0/no	808-0/no	sí-0(x2)/no		sí-0(2x)/no	**N.S.**
Ovalado						sí-0		N.S.
Capeado								N.S.
Flequillo						sí		sts
Desfilado								N.S.
Corte (cortar)				287-INF	sí-V	sí-0(x2)		V
Teñir						sí	sí-0	**sts**
Mechas								N.S.
Moldeado								N.S.
Alisado (alisar)	64-INF	337-INF	101-INF	82-INF	sí-INF		sí-INF	**V**
Matización color	no+159	no+240	no+287		no+sí	no+sí	no+sí	**N.S.**
Hidratación							sí-V	**V**
Detox								N.S.

Nota. Adaptado de Pinedo (1981, 1989, 2000), DILSE (2011, s.f.), STS (s.f.) y SMT (2009-2013).

4.1.2. Resultados de la Fase 3 - Consulta en el diccionario RAE (2021)

En la Tabla 4, se muestran los resultados de las búsquedas llevadas a cabo en el diccionario de la Real Academia Española (RAE, 2021). En esta fase del proceso, la indagación se centró en los términos para los cuales no se obtuvo un resultado en los materiales lexicográficos de la LSE y que los investigadores, por nuestra formación, desconocíamos su definición común y/o específica en el sector de la peluquería. Como producto del proceso, en la tabla se recogen las acepciones vinculadas con los vocablos en el ámbito estudiado y, cuando es necesario, se indican (en negrita) otros términos definidos —ya sea como consecuencia de que el concepto está formado por dos unidades o debido a que son necesarias otras indagaciones para llegar al significado del término en la jerga del sector de la peluquería—.

Tabla 4
Resultado de la búsqueda llevada a cabo en el diccionario de la RAE

Vocablo	RAE
Negro	**1.** adj. Dicho de un color: Semejante al del carbón o al de la oscuridad total.
Moreno	**1.** adj. Dicho de un color: Oscuro que tira a negro. **2.** adj. De color moreno. **3.** adj. Dicho de una persona: Que tiene el pelo negro o castaño.
Canoso	**Canoso, sa: 1.** adj. Que tiene muchas canas.
Cano	**1.** adj. Canoso. **2.** adj. De color blanco.
Frío o nórdico	**Frío, a:** **3.** adj. Dicho de una gama de colores: Que va del verde al violeta pasando por el azul. **4.** adj. Dicho de un color: Que pertenece a la gama de colores fría.
Cálido o dorado	**Cálido, da:** **3.** adj. Dicho de una gama de colores: Que va desde el amarillo al rojo pasando por el naranja. **4.** adj. Dicho de un color: Que pertenece a la gama de colores cálida. **Dorado, da:** **1.** adj. Dicho de un color. Semejante al del oro. **2.** adj. De color dorado.
Cobrizo	**2.** adj. Dicho de un color: Semejante al cobre. **3.** adj. De color cobrizo.
Ceniza	**2.** adj. Dicho de un color: Semejante al de la ceniza. **3.** adj. De color ceniza.
Largo	**1.** adj. Que tiene longitud. **2.** adj. Que tiene mucha longitud.
Media melena	**Media:** Sin resultado. **Melena:** **1.** f. Cabello que desciende junto al rostro, y especialmente el que cae sobre los ojos. **2.** f. Cabello que cae por atrás y cuelga sobre los hombros.
Corto	**1.** adj. Dicho de una cosa: Que tiene menor longitud de la normal o adecuada, o de la que tienen otras de su misma especie. **2.** adj. Dicho de una cosa: Que tiene una determinada longitud.
Cuadrado recto	**Cuadrado: 2.** adj. Perteneciente o relativo al cuadrado. **Recto: 1.** adj. Que no se inclina a un lado ni a otro, ni hace curvas o ángulos.
Recto descendiente	**Recto: 1.** adj. Que no se inclina a un lado ni a otro, ni hace curvas o ángulos. **Descendiente: 3.** f. Bajada, falda o vertiente.
Ovalado	**Ovalado: 1.** adj. De forma de óvalo. **Ovalar: 1.** tr. Dar a algo forma de óvalo. **Óvalo: 1.** m. Curva cerrada, con la convexidad vuelta siempre a la parte de afuera, de forma parecida a la de la elipse y simétrica respecto de uno o de los ejes.
Capeado	Capeado y capear: Sin resultado.

Desfilado	Desfilado y desfilar: Sin resultado.
Matización del color	**Matización:** **1.** f. Acción y efecto de matizar. **Matizar:** **1.** tr. Graduar con delicadeza sonidos o expresiones conceptuales. **3**. tr. Dar a un color un determinado matiz.
Hidratación	**1.** f. Acción y efecto de hidratar.
Detox	**Desintoxicar:** 1. tr. Eliminar la intoxicación o sus efectos de alguien o de algo.

Nota. Adaptado de RAE (2021).

4.1.3. Resultados de la Fase 4 - Reuniones de trabajo con profesionales del sector

En la Tabla 5, describimos brevemente, con nuestras propias palabras, la definición de cada vocablo en el sector de la peluquería. En algunas ocasiones, como se observa en la tabla, para algunos vocablos hemos sustituido la descripción por una imagen al considerar que esta es más clarificadora que nuestra explicación.

Tabla 5

Resultado de la consulta a los profesionales del sector

Vocablo	Profesionales
Canoso	Cabello que tiene muchas canas.
Cano	Pelo totalmente blanco.
Frío/nórdico	Los colores fríos serían los colores del espectro violeta, azul y verde.
Cálido/dorado	Los colores cálidos serían aquellos que se sitúan dentro del espectro rojo, naranja y amarillo.
Cobrizo	Semejante al cobre: rojizo, anaranjado, castaño, marrón.
Ceniza	Tono que ayuda a neutralizar los tonos cálidos y anaranjados del cabello. Color que tiende al gris y los azules.
Matización del color	Servicio o tratamiento de peluquería que consiste en devolver al cabello el color deseado por el cliente, al aplicar un tinte.
Hidratación	Tratamiento que mejora la salud, brillo y suavidad del cabello al emplear productos y técnicas que aportan una hidratación intensa al pelo.
Detox	El *detox* capilar consiste en liberar al cabello del exceso de impurezas para ayudarle a recobrar su belleza y brillo. Es una limpieza profunda del cuero cabelludo.

Nota. Imágenes propiedad de @carlospichelpeluqueria

4.2. Discusión - Resultados de la Fase 5, sesiones de trabajo con personas Sordas y profesionales de la interpretación español-LSE

Una vez recogidos los resultados de las fases previas, se afrontan las sesiones de trabajo con personas Sordas e ILSEs. En esta ocasión, hemos trabajado con dos personas Sordas monolingües en LSE, un profesional de la interpretación de la LSE y dos personas oyentes bilingües español-LSE. Durante esta fase de trabajo, se analiza vocablo a vocablo la información obtenida de las distintas fuentes y se da la fase de discusión y determinación de las unidades léxicas en LSE. A continuación, se presenta el proceso de discusión llevado a cabo para cada término, o grupo de vocablos, que precisaron modificación o creación a partir de los resultados de la Tabla 3.

4.2.1. Categoría 1 — Tipos de pelo

En relación con los términos *liso* y *rizado*, las unidades proporcionadas por STS (s.f.) fueron PELO+LISO y PELO+RIZADO, así en ambos casos el principio de economía lingüística —acuñado por Martinet (1975) en 1938— nos lleva a decantarnos por las unidades simples LISO y RIZADO. A pesar de ello, en un contexto desvinculado de un establecimiento de peluquería las unidades compuestas serán más adecuadas para facilitar el acto comunicativo. El Signo ONDULADO, desvinculado de todos los diccionarios de la LSE consultados, lo presentamos siguiendo el mismo patrón de parámetros formativos que constituyen LISO y RIZADO, a excepción del movimiento que en ONDULADO describe ondas en lugar de una línea recta o un rizo —en LISO y RIZADO, respectivamente—.

4.2.2. Categoría 2 — Colores de pelo

Comenzamos esta sección con las dos palabras del español *negro* y *moreno*. En el caso del vocablo *negro*, los siete materiales de la LSE consultados nos proporcionan un Signo común NEGRO, que además es una unidad ampliamente conocida y utilizada por la comunidad Sorda española, y, en consecuencia, no representa ningún problema. Pero, en el caso de *moreno*, los diccionarios que presentan una unidad desvinculada del color de la piel (Pinedo, 1982; Pinedo, 1989; DILSE, 2011; DILSE, s.f.; STS, s.f.) la unidad presentada es idéntica a NEGRO. En consecuencia, se hace necesaria un nuevo Signo para *moreno*. Este, se propone por modificación de dos parámetros formativos. Así, mediante este mecanismo de creación léxica formal de cambio interno (Jarque *et al*., 2012; Jarque *et al*., 2019) con la modificación del movimiento (se eliminan los dos toques, permaneciendo solamente el movimiento ascendente) y la configuración final de NEGRO se obtiene MORENO (cuya configuración inicial es la misma que en NEGRO, mano con índice y corazón extendidos y juntos, y la final presenta flexión de ambos dedos).

Por otra parte, para el listado de ocho términos vinculados a *castaño* y *rubio*, los resultados de la Fase 2 (ver Tabla 3) nos proporcionan éxito para todas las unidades del español a excepción de extra claro. Así a partir de CASTAÑO, RUBIO, OSCURO, CLARO y PLATINO por combinación de unidades se obtienen Signos compuestos para CASTAÑO+OSCURO, CASTAÑO+CLARO, RUBIO+OSCURO, RUBIO+CLARO y RUBIO+PLATINO. Para determinar el Signo del vocablo *rubio extra claro*, se siguió la misma estructura de dos unidades RUBIO+EXTRACLARO para la que fue necesaria establecer la unidad EXTRA.CLARO. Así, por modificación de parámetros formativos —procedimiento de creación léxica formal de cambio interno (Jarque *et al*., 2012; Jarque *et al*., 2019)— a partir de CLARO se obtiene EXTRA.CLARO. Más concretamente los

parámetros modificados son la velocidad (más lenta), el CNM kinésico (carrillos inflados y soplido) y la introducción de fonaciones (z-z-z) que, combinados, ilustran el significado intensificador —ser muy claro— del Signo CLARO.

Finalmente, una vez llevadas a cabo la Fase 3 y la Fase 4 se puede observar que los vocablos *cano* y *canoso* presentados como sinónimos por DILSE (s.f.), al proporcionar Signos iguales para ambos términos, no siempre lo son. De este modo, los resultados de la Tabla 4 y la Tabla 5 llevan a determinar que un cabello *canoso* implica la presencia de canas, mientras que un pelo *cano* es totalmente blanco. De este modo DILSE (s.f.) nos proporciona la unidad CANOSO mientras que cano no presenta un Signo en los materiales de la LSE. En este sentido, se concluye que siguiendo la unidad compuesta de BLANCO+CL"algún cabello" correspondiente a *canoso* (DILSE, s.f.), *cano* se signe como BLANCO+CL"todo el pelo".

4.2.3. Categoría 3 — Reflejos

En este grupo de locuciones del español, se obtienen tres resultados positivos en la Fase 2 para FRÍO/NORDICO (DILSE, s.f.), CÁLIDO/DORADO (DILSE, s.f.) y MARRÓN (Pinedo, 1982; Pinedo, 1989; Pinedo, 2000; DILSE, s.f.; SMS, s.f.; STM, s.f.). No obstante, como se puede comprobar en la Tabla 3, no se obtienen los Signos COBRIZO ni CENIZA.

En el caso de CENIZA, el diccionario Pinedo (1982) sí nos proporciona una entrada para *ceniza* bajo la acepción "polvo de cuerpos quemados" (p. 150) por lo que no se corresponde con el término color ceniza buscado.

En consecuencia, dentro de esta categoría se proponen los Signos COBRIZO y CENIZA, ambos por el mecanismo de creación léxica de tipo semántico o de reutilización y, más concretamente, por ampliación de significado —en el caso de cobrizo, la unidad COBRE (MMH, 2016, TC. 00:32) y en el de *ceniza,* el Signo patrimonial AZUL—. Tal y como señalan Jarque *et al.* (2019), la ampliación consiste en que una pieza léxica desarrolle un nuevo significado respecto al patrimonial, de modo que ambos mantengan una relación.

4.2.4. Categoría 4 — Texturas del cabello

De las nueve unidades léxicas del español que constituyen este grupo, cuatro de ellas tienen su versión en los materiales lexicográficos de la LSE —*fino, normal, seco* y *graso*—, siendo estas las que hemos reproducido en la Fase 6. Por otro lado, nos hemos encontrado con cinco locuciones sin resultado satisfactorio de la Fase 2: SUAVE, BRILLANTE, GRUESO, CON.VOLUMEN y PLANO.

Por un lado, mediante variación de parámetros formativos se llega a SUAVE y BRILLANTE. En ambos casos, se modifica un *querema* o parámetro formacional: la localización. Este parámetro también denominado *toponema*, lugar de articulación o espacio fonológico es el lugar dónde se articula el Signo —pudiendo existir o no contacto con dicho emplazamiento—.

La orientación puede hacer referencia a sectores en el cuerpo y/o en el espacio. Así, para la LSE, Herrero (2009) identificó treinta y un lugares fonológicos en el cuerpo —calificados en tres zonas: cabeza, tronco y brazo— y diez lugares fonológicos en el espacio. Por su parte, Muñoz (2002) nos habla de los planos de signación e indica que, en la LSE, se puede hablar de "cuatro planos

distintivos: el plano uno correspondería con el cuerpo del signante, mientras que el plano cuatro hace referencia al más alejado del cuerpo, es decir al del brazo extendido" (p. 61). Para un mayor detalle, los cuatro planos quedan definidos de la siguiente forma: el primero recae sobre la cabeza y pecho del signante; el segundo queda determinado como la distancia, con el brazo extendido, que va desde el hombro hasta el codo; el tercero está delimitado como el trayecto entre el codo y la muñeca; y, por último, el plano cuarto, y más corto, abarca la mano del sujeto desde la muñeca hasta la punta de los dedos.

Volviendo a las unidades SUAVE y BRILLANTE empleadas en el salón de peluquería, estos derivan de los Signos patrimoniales por modificación de la ubicación o localización en la que se realiza el Signo. Más concretamente, se pasa de una localización determinada por el segundo plano y el tronco como lugar fonológico al primer plano con la cabeza como lugar fonológico en el cuerpo.

En otro orden de cosas, GRUESO se propone a partir de FINO, siendo el parámetro formativo modificado es la configuración. Finalmente, CON.VOLUMEN y PLANO son dos unidades léxicas generadas poniendo en juego el mismo mecanismo de creación detallado para ONDULADO.

4.2.5. Categoría 5 — Longitud y tipos de corte

Nos encontramos en esta ocasión ante una categoría en la que solamente uno de los nueve vocablos trabajados fue resultado de la Fase 2, como se puede comprobar en la Tabla 3. Así, STS (s.f.) nos proporciona la unidad FLEQUILLO. Además, debemos resaltar que el mismo diccionario de la LSE *online* (STS, s.f.) también nos ofrece una opción para el vocablo corto, pero en este caso es más cercano al sector masculino de las peluquerías, que identificamos como sí-D en la Tabla 3, y podemos glosar como CORTO.AL.RAS.

En relación con el resto de los vocablos, ni la Fase 2 ni la Fase 3 nos aportan información definitiva para trabajar durante las sesiones con las personas Sordas y los profesionales de la interpretación español-LSE. Por ende, en esta ocasión las imágenes recogidas en la Tabla 5 fueron esenciales para determinar los Signos siguientes: LARGO, MEDIA.MELENA, CORTO, CUADRADO.RECTO, RECTO.DESCEDIENTE, OVALADO y CAPEADO. Por su parte, DESFILADO es el resultado de la observación de la acción llevada a cabo, por el profesional de la peluquería, para obtener un cabello desfilado; es decir, en este caso, recurrimos a un patrón metonímico de tipo "la acción por la característica", de forma que la acción de desfilar nos lleva a acuñar la unidad léxica DESFILADO o PELO.DESFILADO.

4.2.6. Categoría 6 — Servicios habituales

STS (s.f) nos proporciona la unidad TEÑIR, mientras que el resto de las locuciones de esta categoría no se localizan en ninguno de los materiales lexicográficos de la LSE: tres necesitan modificaciones para adecuarse al ámbito estudiado y cuatro no se han registrado.

Como en ocasiones anteriores, la modificación del parámetro formativo localización —procedimiento de creación léxica formal de cambio interno— nos permite proponer las unidades, para la LSE: CORTE, ALISADO e HIDRATACIÓN. Por su parte, MOLDEADO deriva de un proceso semántico de ampliación de significado de ONDULADO.

La propuesta para mechas es el resultado de la combinación léxica secuencial —mecanismo de creación formal— de COLOR+DIBUJAR.EN.CABEZA(con.dos.manos).

En el caso de *detox*, hemos recurrido a la paráfrasis CUERO+CABEZA+PURO que se vincula directamente con el significado de este servicio: limpieza profunda del cuero cabelludo. La paráfrasis es una estrategia de creación de neologismos, al igual que los clasificadores, que implica una gran responsabilidad ya que su uso "implica un conocimiento previo […], así como la transparencia del significado (no solo se presentan conceptos, sino que además estos conceptos se explican con la denotación misma)" (Nogueira *et al*., 2012, p. 5). Con relación al uso de la paráfrasis, no debemos olvidar que la responsabilidad de explicar recae sobre el emisor, no sobre el intérprete o traductor (Sánchez, 2012). En este sentido, las reglas de economía lingüística determinarían que la paráfrasis, al igual que en las lenguas orales, no sería un procedimiento de creación léxica. Por ende, consideramos, que más que un recurso de creación léxica es un recurso que facilita la interpretación ante vocablos sin un Signo normalizado o cuando el ILSE no tiene un conocimiento profuso de la materia interpretada. Así, en relación con el Signo compuesto CUERO+CABEZA+PURO se podría acortar empleando variación del parámetro localización para el Signo CUERO, pasando de signarse en el moflete a la cabeza, CUERO.CABELLUDO+PURO.

Finalmente, el Signo propuesto para matización del color es la composición léxica secuencial de dos unidades patrimoniales de la LSE: COLOR y una segunda unidad que no tiene traducción en español y que vamos a glosar como CON.EL.MÁXIMO.DETALLE. Sin lugar a duda, este último término es el que ha requerido un mayor número de horas de trabajo. Sin el conocimiento profundo de la LSE de nuestros colaboradores, personas Sordas monolingües en LSE, no habríamos llegado a la unidad propuesta pues, ningún material lexicográfico de la LSE consultado recoge el Signo CON.EL.MÁXIMO.DETALLE a pesar de ser una unidad patrimonial de LSE y una muestra de la riqueza de esta lengua.

4.3. Resultados de la Fase 6 — Grabación, edición y difusión

Por último, una vez finalizadas las cinco fases previas, se afrontó la grabación —y el posterior montaje-edición del audiovisual— de los cuarenta y seis términos estudiados, paso previo a la difusión final. Mediante el código QR de la Figura 3 se puede acceder al vídeo completo, pero, para los lectores que lo requieran presentamos, también, en la Tabla 6, los códigos QR de acceso a los resultados de la investigación en videos más cortos; uno para cada una de las seis categorías de vocablos establecida y estudiada.

Los materiales audiovisuales se crean a partir de tres elementos que se editan conjuntamente. El primero es la imagen que se graba de una persona que signa el vocablo delante de un fondo verde denominado *chroma key* o, como se hizo en este caso, en su entorno profesional. Posteriormente, durante el montaje del video, se le añaden dos elementos visuales: un rótulo que indica el término y la categoría, escrito en español y una fotografía o icono, que representa, lo más miméticamente posible, el concepto. Finalmente, el video se edita añadiendo una música cuya finalidad es la de hacer más atractivo el audiovisual para las personas oyentes.

Figura 3
Resultado tras las sesiones de trabajo con personas Sordas e ILSE — Vídeo completo[9]

Tabla 6
Resultado tras las sesiones de trabajo con personas Sordas e ILSE - Por categorías

QR1	QR2	QR3	QR4	QR5	QR6
Tipos de pelo	Colores de pelo	Reflejos	Texturas	Tipos de corte	Servicios

En lo que se refiere a la difusión final del material audiovisual o videos (ver Figura 3 y Tabla 6) tras la publicación de la investigación, se efectuarán la indexación y la propagación. La indexación consistió en realizar el enlace de todos los videos en una página *web* preexistente a la que se puede acceder gratuitamente. En este espacio *web*, se va a poder consultar cualquiera de los vocablos, haciendo uso de un buscador, en los vídeos parciales o en el completo. Además, para favorecer la difusión a cada video se le asocian etiquetas que fomentan un posicionamiento más alto en los resultados de los motores de búsqueda —como *Google*— o dentro de nuestra propia página *web*. Por otra parte, para avivar la propagación la *web,* aun siendo un punto de referencia de la LSE, no es suficiente. Por esto, se emplean las redes sociales que proporcionan un aumento significativo de las visualizaciones y, por ende, facilitan la divulgación. Además, las mismas redes sociales —junto con la *web* de la revista y la nuestra— nos servirán para distribuir, simultáneamente los videos, la presente publicación científica en la que se explica todo el proceso llevado a cabo logrando, de este modo, mejorar las métricas de impacto del contenido y permitiendo una mayor visibilidad de los términos entre los investigadores de las LLSS.

9 Para la presente publicación hemos creado una segunda versión del material, con una música más calmada. El vídeo original se puede visualizar en https://youtu.be/tZ5mgd2Jads

5. Conclusiones

Las conclusiones se asocian a los objetivos —general y específicos— establecidos al inicio del estudio, al ámbito de la lexicografía y la lingüística aplicada. Así, en relación con el objetivo general se establece que la disponibilidad léxica en los materiales lexicográficos de la LSE para el ámbito estudiado es incompleta, de forma más concreta solamente 13 de los 46 vocablos analizados (aproximadamente un 28,3 %) obtienen un resultado exitoso. Por otra parte 5 de los vocablos restantes —indicadas con la letra C en la Tabla 3— se pueden traducir o interpretar a partir de la combinación de dos unidades recogidas en los materiales de la LSE; otras 6 locuciones se pueden obtener por variación de parámetros conformacionales de unidades presentes en los diccionarios (V), y, finalmente, dos de ellas por economía lingüística pueden perder una de las unidades iniciales (E.L). Por ende, nos quedan 20 locuciones de la lista inicial (un 43,5 % del total) sin un Signo recogido en los materiales lexicográficos de la LSE.

Todas las lenguas, independientemente de su modalidad, precisan abordar procesos de creación de nuevas unidades léxicas. En el caso concreto de la LLSS, al ser lenguas históricamente minoritarias y minorizadas, esta necesidad es aún mayor y se dan en cualquier cambio, especializado o no. Los procesos de creación léxica, por ende, son precisos, pero, además, son una muestra de que las lenguas de modalidad viso-gestual son lenguas vivas y ricas que disponen de recursos suficientes y variados que permiten dar respuesta a las necesidades comunicativas y de léxico de cualquier ámbito especializado del saber. De este modo, los procedimientos de creación léxica —formales, funcionales, semánticos y de incorporación u externos— enriquecen el léxico total de las lenguas de modalidad viso-gestual y favorecen la comunicación entre individuos usuarios de estas lenguas y la labor de los profesionales de la interpretación lengua oral-lengua signada.

En este sentido, una vez finalizado el estudio y obtenido una unidad léxica en LSE para cada uno de los 46 vocablos trabajados, se puede afirmar que un conocimiento profundo de la LSE y de la terminología del ámbito a interpretar/traducir permite afrontar un proceso de creación de nuevas unidades léxicas que enriquece a la lengua. Este proceso, por ende, debe contar con personas con conocimientos profundos de la lengua de signos (sean personas Sordas y/u oyentes) e individuos que dominen el léxico a estudiar.

Referencias

Burad, V. (2008). El Congreso de Milán y su efecto domino en la República de Argentina. Aproximación a algunos hechos relacionados con la comunidad sorda argentina [en línea]. https://acortar.link/lvDuTQ

Cabeza Pereiro, C. e Iglesias Lago, S. (2015). Spanish Sign Language. En J. Bakken Jepsen, G. De Clerck, S. Lutalo-Kiingi y W. McGregor y M. De Gruyter (Eds), *Sign Languages of the World. A Comparative Handbook* (pp. 729-769). Ishara Press.

De los Santos Rodríguez, E. y Lara Burgos, P. (2008). *Técnicas de interpretación de la Lengua de Signos.* Fundación CNSE.

Fernández Soneira, A. M. (2008). *La cantidad a manos llenas. La expresión de la cuantificación en la lengua de signos española*. Fundación CNSE.

Fernández Villabrille, F. (1851). *Diccionario usual de mímica y dactilología*. Imprenta del Colegio de Sordo-Mudos y Ciegos.

Fernández-Viader, M. P., Segimon, J. M. y Jarque, M. J. (2004). Adquisición de la configuración en signantes nativos. En M. P. Fernández-Viader y E. Pertusa Venteo (Coords.), *El valor de la mirada: sordera y educación* (pp. 89-101). Universitat de Barcelona.

Ferreiro Lago, E. y Aroca Fernández, E. (2008). *Cambio cultural, normalización lingüística de la lengua de signos española*. Fundación CNSE.

Fundación CNSE (2008). *Diccionario normativo de la lengua de signos española*. Fundación CNSE.

Fundación CNSE (2013). *Diccionario visual: Lengua de Signos Española-inglés-español*. Fundación CNSE.

Fundación CNSE [DILSE]. (2011). *Diccionario normativo de la lengua de signos española*. Fundación CNSE.

Fundación CNSE [DILSE]. (s.f.). *Diccionario normativo de la lengua de signos española* . Fundación CNSE. https://fundacioncnse-dilse.org/

García Benavides, I. (2003). La comunicación entre los sordos. *Lengua y Sociedad*, *5*, 95-104. https://doi.org/10.15381/lengsoc.v1i5

García Orza, J. (2002). Neuropsicología cognitiva de la lengua de signos: Una piedra de toque para el estudio del lenguaje, la visión, las emociones faciales y el movimiento. *Revista de Psicología Repsi*, *55*(1), 89-104. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=260170

González Montesino, R. H. (2016). *La estrategia siempre a mano: propuestas didácticas para la interpretación en lengua de signos* [Tesis de doctorado, Universidad de Vigo].

Herrero Blanco, A. (2009). *Gramática didáctica de la Lengua de Signos Española (LSE)*. Ediciones SM.

Herrero, A. (2004). Una aproximación morfológica a las construcciones clasificatorias en Lengua de Signos Española. *ELUA, Estudios de Lingüística*, *18*, 151-167. https://doi.org/10.14198/ELUA2004.18.08

Jarque, M. J., Bosch-Baliarda, M. y Codorniu, I. (2019). Recursos de creación de léxico en la lengua de signos catalana (LSC). *Revista de Estudios de Lenguas de Signos REVLES*, *1*, 53-90. https://www.revles.es/index.php/revles/article/view/20

Jarque, M. J., Codorniu, I., Bosch-Baliarda, M., Fernández-Viader, M. P., García, C., Serrano, E. y Segimon, J. M. (2012). Procesos de lexicalización en la LSC: Procedimientos de combinación. *Anuari de Filologia. Estudis de Lingüística*, *2*, 141-176. https://doi.org/10.1344/AFEL2012.2.8

Lara Burgos, P. (2008). Retos de la interpretación de la lengua de signos. En L. González y P. Hernúñez (Coords.), *Actas del IV Congreso "El Español, Lengua de Traducción": El español, lengua de traducción para la cooperación y el diálogo* (pp. 137-146). Esletra. http://goo.gl/6ZgHET

Ley 27/2007 de 2007. Por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas. 24 octubre de 2007.

Marroquín Cabiedas, J. L. (1975). *El lenguaje mímico*. Caja de Ahorros de Jerez.

Martinet, A. (1975). *Economía de los cambios fonéticos*. Gredos.

Martínez Sánchez, F. (2002). Las Lenguas de Signos como objeto de estudio lingüístico. En VV.AA., *Apuntes de lingüística de la Lengua de Signos Española* (pp. 7-20). Fundación CNSE.

Mis Manos Hablan [MMH]. (2016). *LOS COLORES Parte II — LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA — LSE* [*YouTube*]. https://www.youtube.com/watch?v=ID622R3B_-s

Moriyón Mojica, C., Ruiz Méndez, C., Zancajo Antón, A. y González Martínez, N. (2004). *La negación en la Lengua de Signos Española*. Fundación CNSE.

Nogueira, R., Villameriel, S., Costelo, B., Barberà, G. y Mosella, M. (2012). Efectos de la presencia de intérpretes en el aula para la normalización de las lenguas de signos. En *Estudios sobre la lengua de signos española. III Congreso Nacional de la lengua de signos española. Hacia la normalización de un derecho lingüístico y cultural (pp. 401-415).*UNED. https://goo.gl/KR5wuF

Parkhurst, S. (2001). La sílaba y la lengua de signos. En I. Mª. Muñoz, G. Merma, R. Nogueira y A. Peydró (Eds.), *Actas del I Congreso Nacional de Lengua de Signos Española. Estudios sobre la Lengua de Signos Española* (pp. 130-134). Universidad de Alicante, CNSE y FESORD.

Pinedo Peydró, F. J. (1981). *Diccionario mímico español*. Federación Nacional de Sordos de España.

Pinedo Peydró, F. J. (1989). *Nuevo diccionario gestual español*. CNSE.

Pinedo Peydró, F. J. (2000). *Diccionario de Lengua de Signos Española*. CNSE.

Real Academia Española (RAE). (2021). *Diccionario de la lengua española*. https://www.rae.es/

Real Decreto 155/2024. (2024). *Por el que se declaran las expresiones culturales vinculadas a la cultura sorda y la lengua de signos española como Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial*. 7 de febrero de 2024.

Real Decreto 674/2023. (2023). *Por el que se aprueba el Reglamento de las condiciones de utilización de la lengua de signos española y de los medios de apoyo a la comunicación oral para las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas*. 18 de julio de 2023.

Rodríguez González, M. A. (1991). *Lenguaje de Signos*. Confederación Nacional de Sordos de España y Fundación ONCE.

Rodríguez Ortiz, I. (2005). *Comunicar a través del silencio: las posibilidades de la Lengua de Signos Española*. Secretariado de publicaciones de la Universidad de Sevilla.

Sánchez, C. (2012). *La interpretación LS/LO: ¿Comedia o martirio?* https://goo.gl/N9OHEj

Sandler, W. y Lillo-Martín, D. (2001). Natural sign languages. En M. Aronoff y J. Rees-Miller (Eds.), *Handbook of Linguistics* (pp. 533-56). Blackwell. https://cnlse.es/es/recursos/biblioteca/natural-sign-languages

Sématos [SMT]. (2009-2013). *Diccionario de Lengua de Signos en línea*. http://www.sematos.eu/lse.html

Serrat Manén, J. y Fernández-Viader, M. P. (2015). Una aproximación a los referentes informativos de las personas sordas. *Revista española de discapacidad*, *1*(1), 179-194. https://goo.gl/a7RDnH

Spread The Sign [STS] (s.f.). *A multilingual dictionary for sign languages: "spreadthesign"*. http://www.spreadthesign.com/es/

Valdemoro Fernández-Quevedo, L. (2002). Sobre el origen y clasificación de algunos Signos: Acercamiento a la semántica de la LSE. En VV.AA. Apuntes de *lingüística de la Lengua de Signos Española* (pp. 175-192). Fundación CNSE.

Valdés González, A. (2017). *Personas sordas y aprendizaje de las materias científico-técnicas en la ESO. Dificultades derivadas de las carencias en la Lengua de Signos Española (LSE) y propuestas de mejora* [Tesis de doctorado, Universidad de Oviedo].

Valdés González, A., Álvarez Arregui, E. y Rodríguez Martín, A. (2017). *Proyecto "Mis Manos Hablan". Materiales lexicográficos de la Lengua de Signos Española (LSE)*. En *Universidad de Oviedo, Universidad, Investigación y conocimiento: avances y retos* (pp. 207-212). Servicio de Publicaciones Universidad de Oviedo.

Valdés-González, A. y Martín-Antón, J. (2020). Lengua de Signos Española y ámbitos específicos. Una propuesta multidisciplinar e inclusiva para la búsqueda, análisis y creación de Signos. *Aula Abierta*, *49*(2), 159-170. https://doi.org/10.17811/rifie.49.2.2020.159-170

Villameriel García, S. (2023). Fonología: 1. La estructura subléxica. En S. Villameriel García (Ed.), *Gramática de la Lengua de Signos Española (GramLSE) / Grammar of Spanish Sign Language (GramLSE)*. Real Patronato sobre Discapacidad. https://cnlse.es/es/recursos/gramlse/indice/fonologia/estructura-sublexica

VV.AA. (2002-2003). *Glosarios temáticos de la Lengua de Signos Española*. Fundación CNSE.

Contribución del autor

Aránzazu ha diseñado el proceso de investigación, ha llevado a cabo el proceso de recogida de datos, la redacción y revisión crítica del artículo y aprueba la versión que se publica en la revista. Javier ha realizado la revisión crítica del artículo, la producción y edición de los materiales audiovisuales y aprueba la versión final del documento publicado en la revista.

Agradecimientos

Los autores agradecen a las personas Sordas y profesionales de la interpretación español-LSE que participaron voluntariamente en esta investigación. Además, queremos rendir homenaje *In memoriam* a D. José Carlos Pichel González, fallecido el 11 de abril de 2022, por su colaboración desinteresada aportando sus conocimientos y experiencia como profesional de la peluquería en las Fases 1 y 4 de este estudio, así como su amable participación como actor presentador de los Signos en los materiales audiovisuales creados. Sirva la publicación del presente artículo como un acto de homenaje, respeto y cariño hacia su persona.

Financiamiento

Investigación financiada con cargo al proyecto de la FUO 464-19 de la Universidad de Oviedo titulado "Desarrollo de competencias científicas, técnicas y sociales para la mejora del proceso enseñanza-aprendizaje de las personas Sordas mediante el uso de recursos audiovisuales".

Conflicto de intereses

Los autores no presentan conflicto de interés.

Correspondencia: valdesaranzazu@uniovi.es

Trayectoria académica de los autores

Aránzazu Valdés-González es doctora por la Universidad de Oviedo en el programa oficial de doctorado en Investigación en Educación e Intervención Socioeducativa. Tiene un máster universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la especialidad de Física y Química (Universidad de Oviedo), y otro máster universitario en Intervención e Investigación Socioeducativa (Universidad de Oviedo). Es licenciada en Química (Universidad de Oviedo). Técnico Superior en Interpretación de la Lengua de Signos Española (LSE) y Guía-Interpretación de Personas Sordociegas con una experiencia docente de más de 15 años en ESO, bachillerato, grados y máster. En la actualidad, es profesora (PDI) en la Universidad de Oviedo (departamento de Ciencias de la Educación, área de Didáctica de las Ciencias Experimentales) y en la Universidad Internacional de la Rioja-UNIR (departamento de Ciencias de la Educación, área de Didáctica Ciencias Experimentales y Matemáticas). Sus líneas principales de investigación son Lengua de Signos Española (LSE), la didáctica de las Ciencias Experimentales con personas Sordas, la lexicografía y la lexicología de la LSE.

Javier Martín-Antón es doctor por la Universidad Nacional de Educación Distancia (UNED) en el programa oficial de doctorado de Geografía, Historia y Arte. Tiene un máster universitario en Métodos y Técnicas Avanzadas de Investigación Histórica, Artística y Geográfica (UNED). También, es licenciado en Historia del Arte (Universidad de Oviedo). Técnico Superior en Realización de Televisión y Espectáculos. Recibió el Premio Antena de Plata de la Asociación Profesional de la Radio y la Televisión en Asturias en el año 2002 por su labor profesional. Cuenta con una experiencia docente de más de 25 años en ESO, bachillerato, Formación Profesional (FP) y grados, labor que ha compaginado con trabajar en empresas de medios de comunicación y audiovisuales, dirigiendo dos cadenas de televisión de ámbito regional. En la actualidad, es profesor (PDI) de la Universidad de Oviedo (departamento de Ciencias de la Educación, área de Didáctica de las Ciencias Sociales). Sus principales líneas de investigación son los videojuegos, la televisión, la didáctica de la Historia, la Geografía y el Arte y la Lengua de Signos Española (LSE).